



PERMISO REG. AMPLIACION  
NÚMERO **309 /2015**  
ROL 28-13



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14831 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CARLOS ENRIQUE BERNAL VEAS  
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE 64,19 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE A REGULARIZAR 41,23 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO 105,42 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TERRENO 150,00 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : AV. VALPARAISO N° 223

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) **D.S. 47 / 92.**

OBSERVACIONES : PRIMER NIVEL: DOS DORMITORIOS, BAÑO, COCINA  
SEGUNDO NIVEL: DORMITORIO, BAÑO Y ESTAR

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Ampliación es de \$5.081.198.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$81.299, según Orden de Ingreso N° 34062 de fecha 15.10.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 20 DE OCTUBRE DE 2015

MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO DIRECTOR DE  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/hne